



Expediente: 5371/24

Carátula: BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA C/ ARDILES MARÍA SOLEDAD S/ SECUESTRO

PRENDARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 06/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20301176342 - BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -ACTOR

9000000000 - ARDILES, María Soledad-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 5371/24



H106038238274

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III a Nominación

JUICIO: "BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA c/ ARDILES MARÍA SOLEDAD s/ SECUESTRO PRENDARIO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 5371/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: GIUDICE, EZEQUIEL - 04/12/2024 12:05.

San Miguel de Tucumán, 04 de diciembre de 2024. Téngase presente. Resérvese en caja fuerte la documentación que da cuenta el cargo del día de la fecha.- NAR - 5371/24.

Actuación firmada en fecha 05/12/2024

Certificado digital:

CN=PEREIRA LIZONDO Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228775768

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.